

JUSTIFICACIÓN

Sin duda, el futuro se encuentra en un modelo de generación participativa y distribuida, como alternativa al modelo de generación tradicional localizada, por lo que se espera que cada vez más el mercado demande a profesionales con conocimientos concretos en esta área, que sepan conjugar la situación legal, técnica y administrativa necesaria para representar a los consumidores con el objeto de simplificar y agilizar la tramitación, favoreciendo la implantación e impulso de nuevas instalaciones. El Autoconsumo colectivo había experimentado hasta ahora un crecimiento moderado frente al autoconsumo individual, pero se espera unas cifras de crecimientos muy relevantes en el futuro inmediato, como medida alternativa al alto precio del recibo de energía que pagan particulares y empresas, que permita aumentar la competitividad de nuestra economía. España es el segundo país de la unión europea, con más personas viviendo en edificios multiviviendas, aproximadamente el 65 % de la población, por tanto es un país muy atractivo para el despliegue de esta nueva modalidad de demanda de energía. El mayor desafío con el que nos encontramos para una implantación masiva de autoconsumo colectivo es lograr tomas de acuerdos entre los distintos participantes y la comunicación con las compañías encargadas de la tramitación. Es en estas tareas donde el gestor del autoconsumo será de vital importancia. Visto lo anterior, la pretensión principal de este curso reside en capacitar a los alumnos, para poder cubrir las necesidades de este nuevo rol clave que permita impulsar el autoconsumo colectivo y la participación ciudadana, colaborando con consumidores, productores, comercializadoras y distribuidoras, propietarios, administradores de fincas, presidentes de comunidades, empresas instaladoras y empresas de servicios energéticos.

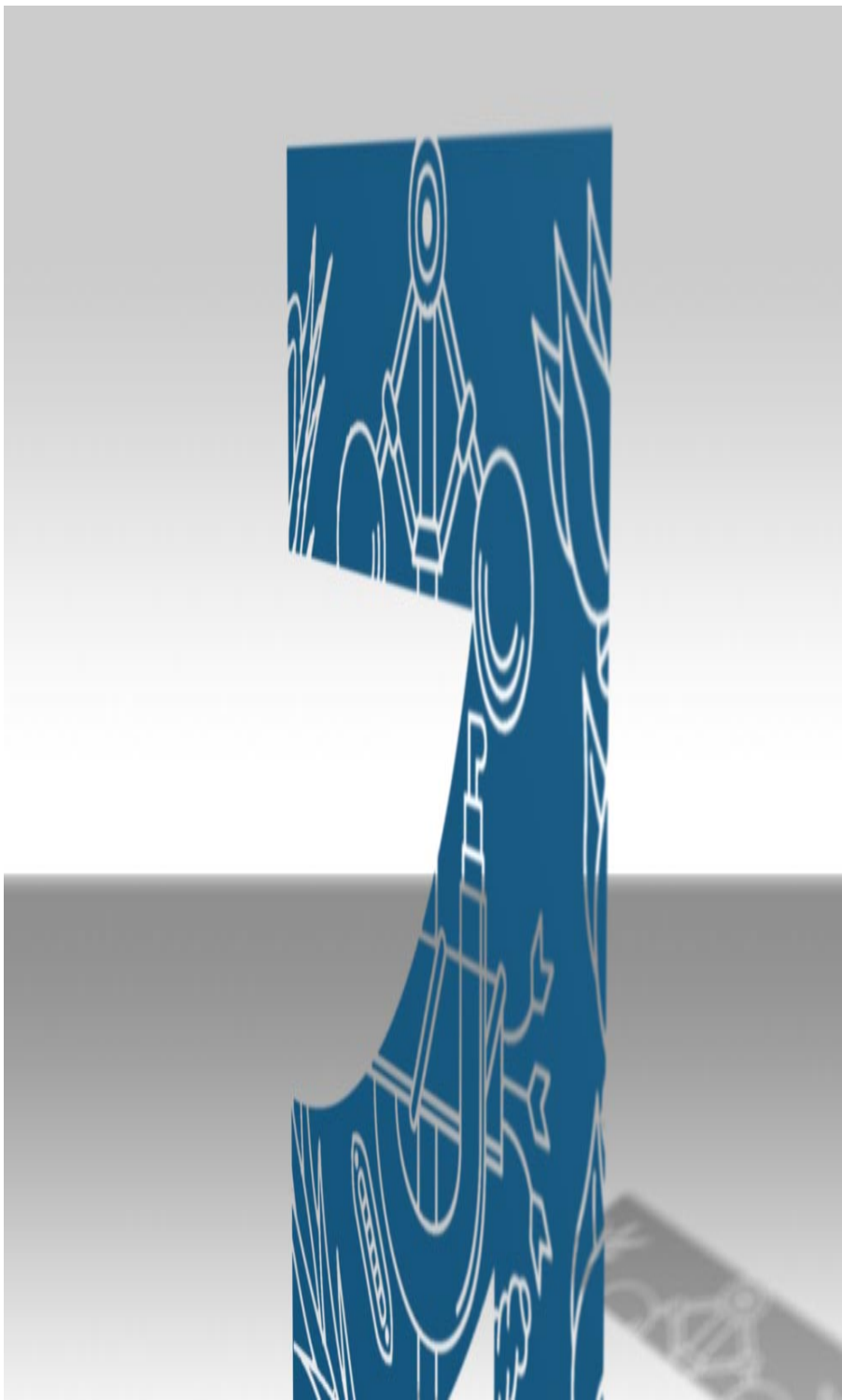
CONTENIDOS

MODULO 1: CARACTERIZACION DEL AUTOCONSUMO COLECTIVO.

MODULO 2: GESTOR DE AUTOCONSUMO COLECTIVO

MODULO 3: AUTOCONSUMO COLECTIVO EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.

MODULO 4: CASOS PRACTICOS.





50 horas /
5 semanas



Nivel de profundidad:
Intermedio*

Modalidad:

e-learning

Ampliar información:

web: www.ingenierosformacion.com
e-mail: secretaria@ingenierosformacion.com
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Presentación

La hoja de ruta del Autoconsumo del Ministerio para la transición ecológica y reto demográfico incorpora un nuevo paso hacia el camino de la transición energética. Se añade una nueva figura denominada "Gestor de Autoconsumo". Los consumidores que deseen ser representados en las gestiones necesarias para dar de alta un autoconsumo frente a comercializadoras y distribuidoras (Altas, bajas, acuerdos de reparto, etc), podrán elegir a un interlocutor con funciones propias para la mediación de conflictos de intereses con los actores intervinientes.

Nace así esta nueva figura de interés para técnicos y profesionales del sector energético, que ayudará a la ciudadanía a ser participe de la transición energética y disponer de herramientas para superar los numerosos obstáculos para la gestión técnico-administrativa de las nuevas instalaciones de autoconsumo colectivo.

La figura del técnico como sujeto vehicular en la gestión y tramitación de expedientes de autoconsumo, queda refrendada para el inicio de su actuación con la firma de los consumidores representados. Su participación en el proceso puede comenzar en el mismo momento que surge la idea por parte del impulsor/es de la iniciativa en la comunidad interesada o bien añadirse en alguna de las fases del proceso de activación de la instalación, desde la solicitud del informe técnico-económico, hasta la puesta en marcha, control y gestión de la actividad.

En este curso conocerás las funciones básicas de un gestor de autoconsumo colectivo, capacitándote para la creación, gestión y puesta en marcha de un autoconsumo colectivo con compensación de excedentes dentro de una comunidad de vecinos y/o en una comunidad energética. Te mostraremos las distintas modalidades y tipologías de usos para los autoconsumos colectivos, incluidos sus posibles configuraciones.

Podrás conocer el régimen económico y los detalles del mecanismo de compensación, como fundamento para confeccionar el informe previo técnico-económico que sirva de base a la comunidad, para el análisis de viabilidad y determinación del punto de partida origen del proyecto.

Por último recibirás unas nociones básicas para la gobernanza y dinamización de la comunidad promotora del autoconsumo colectivo.

El curso incorpora distintos test para la verificación del progreso y consolidación de conocimientos, así como casos prácticos que permitan afianzar y desarrollar los contenidos facilitados al alumno.

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación (<https://www.ingenierosformacion.com>).

Carga lectiva

50 horas

Duración

5 semanas

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 200€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuentos exclusivos para Colegiados	
Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 100€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios pertenecientes a una entidad adherida y miembros de AERRAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 150€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.

Acreditación DPC: descuento de 5€

Aquellos **colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor** de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso.

NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas

Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar **sin coste alguno** el convenio de colaboración con COGITI. Dicho convenio proporciona un **descuento de 50€ (25% sobre el precio base)** para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de **100€ (50% sobre el precio base)** para los alumnos que sean Colegiados.

Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores.

Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio.

Formación Bonificada

Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores **se les aplicará un incremento de 50€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE**, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de **10** alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de **80** alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 2

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

- Ingenieros y Graduados en Ingeniería de cualquier rama: Electrónica, electricidad, Mecánica, etc., así como alumnos de estas titulaciones Universitarias.
- Responsables técnicos de administraciones públicas.
- Instaladores eléctricos con experiencia en Energía Solar Fotovoltaica.
- Alumnos de ciclos formativos y Formación profesional, que deseen completar su formación académica
- Consultores, gestores energéticos, administradores de fincas u otros profesionales que deseen completar su formación en esta área.
- Empleados de Oficinas de transformación comunitaria y oficinas municipales de transición energética.
- Profesionales multidisciplinares y personas de distintos perfiles provenientes de organizaciones empresariales y del mundo cooperativista, relacionadas con las energías renovables.

Requisitos previos necesarios:

Conocimientos básicos en autoconsumo fotovoltaico.

Requisitos previos recomendados:

Aunque no es indispensable, se recomienda la realización de alguna de las actividades siguientes:

- Autoconsumo: Sistemas de energía alternativos para industria y vivienda.
- Experto en gestión y negociación de contratos de energía
- Experto en equipos de medida y tarificación eléctrica

Justificación

Sin duda, el futuro se encuentra en un modelo de generación participativa y distribuida, como alternativa al modelo de generación tradicional localizada, por lo que se espera que cada vez más el mercado demande a profesionales con conocimientos concretos en esta área, que sepan conjugar la situación legal, técnica y administrativa necesaria para representar a los consumidores con el objeto de simplificar y agilizar la tramitación, favoreciendo la implantación e impulso de nuevas instalaciones. El Autoconsumo colectivo había experimentado hasta ahora un crecimiento moderado frente al autoconsumo individual, pero se espera unas cifras de crecimientos muy relevantes en el futuro inmediato, como medida alternativa al alto precio del recibo de energía que pagan particulares y empresas, que permita aumentar la competitividad de nuestra economía.

España es el segundo país de la Unión Europea, con más personas viviendo en edificios multiviviendas, aproximadamente el 65 % de la población, por tanto es un país muy atractivo para el despliegue de esta nueva modalidad de demanda de energía. El mayor desafío con el que nos encontramos para una implantación masiva de autoconsumo colectivo es lograr tomas de acuerdos entre los distintos participantes y la comunicación con las compañías encargadas de la tramitación. Es en estas tareas donde el gestor del autoconsumo será de vital importancia.

Visto lo anterior, la **pretensión principal** de este curso reside en capacitar a los alumnos, para poder cubrir las necesidades de este nuevo rol clave que permita impulsar el autoconsumo colectivo y la participación ciudadana, colaborando con consumidores, productores, comercializadoras y distribuidoras, propietarios,

administradores de fincas, presidentes de comunidades, empresas instaladoras y empresas de servicios energéticos.

Objetivos

- Proporcionar al alumno un conocimiento general sobre el Autoconsumo colectivo y la figura del Gestor de autoconsumo, otorgándole una perspectiva global del suministro de energía limpia a diversos colectivos, junto a las palancas para la educación y sensibilización de productores y consumidores, en un uso responsable y eficiente de la energía.
- Facilitar al alumno los conocimientos específicos sobre las distintas formas de autoconsumo colectivo, configuración de las instalaciones según tipología, limitaciones técnicas y barreras.
- Fomentar el empleo de alternativas de aprovisionamiento energético, que hagan flexibilizar la demanda eléctrica, mediante la utilización de mecanismos de autoconsumo colectivo.
- Ayudar a profesionales, colectivos, entidades públicas y privadas a integrarse en un nuevo modelo energético, ofreciéndoles nociones-guía para la prestación de servicios de asistencia técnica especializada y asesoramiento jurídico, destinados a la constitución y puesta en marcha de Autoconsumos colectivos.
- Enfocar a los alumnos hacia la dinamización y gobernanza de autoconsumo en comunidades de propietarios involucrando la participación de la ciudadanía.
- Dar a conocer el "estado del arte" de la normativa y legislación de aplicación.
- Proporcionar los conocimientos y habilidades para la realización del informe previo técnico-económico que sirva de base para la toma de decisión en la comunidad de propietarios.
- Realización de un supuesto práctico para profundizar en el conocimiento objeto de este curso.

En consecuencia, al finalizar los estudios el alumno dominará los conceptos básicos de autoconsumo colectivo y el gestor de autoconsumo, las modalidades existentes, los actores e infraestructuras que la componen y sus características principales, para poder ofrecer un asesoramiento completo al colectivo interesado y el análisis de viabilidad económica del proyecto para evaluar su implementación y finalmente su constitución.

Docente

D. FRANCISCO ESPÍN SÁNCHEZ

- Ingeniero Técnico Industrial. Graduado en Ingeniería Eléctrica. MBA. Ingeniero Expertise acreditado por consejo general de la Ingeniería Técnica Industrial. Formador.
- CEO-Socio Fundador de Efficiency Services Consulting, servicios de ingeniería, consultoría industrial y formación.
- Presidente de la Asociación empresarial de energías renovables y ahorro energético de la Región de Murcia. AREMUR.
- Director de proyectos de comunidades energéticas de la OTC Efficiency-La Solar.
- consejero de la cooperativa de consumidores y usuarios de electricidad. "La Solar Sociedad Cooperativa".
- Experto en Sistemas Alternativos de Energía Renovable.

Contenido

MODULO 1: CARACTERIZACION DEL AUTOCONSUMO COLECTIVO.

- Modalidades, tipologías de usos y esquemas de conexión.
- Régimen económico y detalles del mecanismo de compensación.
- El acuerdo de reparto.
- Normativa de aplicación.

MODULO 2: GESTOR DE AUTOCONSUMO COLECTIVO

- Designación del gestor, funciones y responsabilidades.
- Actividades básicas de la gestión.

MODULO 3: AUTOCONSUMO COLECTIVO EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.

- Acciones previas y acuerdos vecinales comunitarios
- Normativa específica. La ley de propiedad horizontal.
- El informe previo técnico-económico.
- El contrato de montaje y seguimiento de la obra.
- Tramitación y legalización.
- Gestión y aprovechamiento de la actividad.

MODULO 4: CASOS PRACTICOS.

- Caso 1: Propuesta de cálculo de compensación con excedentes en comunidad de propietarios.
- Caso 2: Planteamiento de informe previo técnico-económico en un polígono industrial.

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning. (<https://www.ingenierosformacion.com/campus/>)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.ingenierosformacion.com) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matriculaciones" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@ingenierosformacion.com o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén **contratados por cuenta ajena**, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están **excluidos** los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma **FORMACIÓN BONIFICADA** donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico empresas@ingenierosformacion.com.